



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRÁFICA ANDE
TÉLEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: <http://www.ande.gov.py>
E-MAIL: ande@ande.gov.py

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL 1356/2017 PARA LA COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE UNA PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA SOBRE RÍO YPANÉ, BAJO LA MODALIDAD DE RIESGO COMPARTIDO - AD REFERÉNDUM DE LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS EJERCICIOS 2022 AL 2047.

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 03

Asunción, 16 de febrero de 2018

A los Solicitantes

Señor/es

La ANDE ha recogido las siguientes consultas de empresas interesadas las cuales damos respuesta a continuación:

- CONSULTA N°1** Solicitar una prórroga de 90 días, para la fecha de presentación de la Oferta, el motivo de este pedido obedece a la necesidad de aclarar varios puntos del PBC a fin de facilitar la presentación de la misma
- RESPUESTA** Al respecto, sírvanse considerar que el Plazo para la presentación de las Ofertas es hasta el 20 de febrero del 2018, conforme a la Adenda N°3.
- CONSULTA N°2** Solicitar una prórroga de 90 días contados a partir de la fecha fijada para la presentación de ofertas, el motivo de este pedido obedece a la necesidad de aclarar varios puntos que ya fueron expuestos en nuestra Nota EXP SG/DSME/13844, los cuales entendemos resultan de vital importancia para la concreción final del proyecto.
- RESPUESTA** Al respecto, sírvanse considerar la respuesta a la consulta N°1 de ésta Aclaratoria.
- CONSULTA N°3** Solicitar una prórroga de 90 días para la presentación de Ofertas de la Convocatoria de referencia. El motivo de este pedido obedece a la necesidad de reestudiar varios puntos del Pliego de Bases y Condiciones, relacionados con la Tarifa de Energía Eléctrica establecida como referencia, el inicio del plazo de terminación de las obras, el punto de entrega del suministro de la energía generada y la energía tope anual a ser adquirida por la ANDE, puntos que entendemos en su exigencia actual dificultarían la viabilidad del proyecto
- RESPUESTA** Al respecto, sírvanse considerar la respuesta a la consulta N°1 de ésta Aclaratoria.

Le saludamos muy atentamente,

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD


Ing. Francisco Escudero Scavone
División de Estudios Energéticos